



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA FUNDA PARA TARJETAS, PERFECCIONADA", a favor de D. Fernando Marchesi Fernández-Herce, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Teodora Lamadrid, 38.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Por el presente Modelo de utilidad, se describe un nuevo tipo de funda para tarjetas, de las que corrientemente se utilizan para marcar los equipajes, llaves, o individualizar paquetes, perfeccionada en el sentido de

5. que, por estar constituida a base de dos placas superponibles por enchufe de sus ranuras, permite una mayor protección de la tarjeta, mayor visibilidad y presentación, además de que no precisa sea desmontado el sistema de enganche de dicha funda al equipaje, para reponer o cambiar la tar-



jeta.

Existen en el mercado fundas para tarjetas, en las que, por ser monopiezas y presentar solamente una ventana protegida por una lámina transparente, la visibilidad es defectuosa y cuando se trata de cambiar o reponer la

5. contraseña que con ellas se protege, es preciso deshacer el broche que une el portatarjetas al equipaje, a fin de retirarla tarjeta por la única boca de que disponen aquellas fundas.

10. En cambio, en el Modelo que se describe, por estar constituido de dos piezas y poder ser ambas totalmente transparentes si así se desea, o serlo por lo menos una de ellas, la visibilidad de la etiqueta es total, no existiendo zonas muertas, lo que permite reducir al justo necesario

15. el tamaño de la envoltura protectora, que resulta así más manejable y estética; además, es fácilmente desmontable una pieza de la otra, permitiendo cambiar la tarjeta sin necesidad de deshacer la unión de la funda a la maleta o pieza de equipaje.

20. Para mejor comprender la descripción, se adjuntan a esta memoria unos diseños que, a título de ejemplo, representan una funda realizada de acuerdo con el presente Modelo y a los cuales vamos a referirnos.

25. La figura 1 muestra, en perspectiva, las dos placas que constituyen la funda envoltura, abiertas para recibir en su interior la tarjeta de que se trate.

La figura 2 es una vista lateral de la funda tal como aparece en su utilización práctica y de ella es un corte transversal, la figura 3.

30. De modo que, según tales figuras, -1- es la placa inferior y -2- la superior, que poseen una forma sensible-



17 OCT

- 3 -

- mente rectangular, con uno de sus lados menores acodado en ángulo, para formar una zona triangular en la que se sitúa un orificio por el que pasa la argolla de unión -3-, que retiene así las dos placas, permitiendo su separación relativa, cuando aquéllas se abren girando alrededor de dicha argolla -3- (figura 1).
- 5.

- La placa inferior -1- está dotada a todo su alrededor, excepto en la parte que corresponde al agujero, de una pestaña -4-, que retiene, por rozamiento, el resalte -5- que posee la placa -2- paralelamente a sus bordes, cuando dichas placas se encajan a presión.
- 10.

- Cerrada así la funda, queda retenida en su interior la tarjeta -6- que puede ser observada con toda comodidad a través de aquélla, incluso por sus dos caras, si éstas se hacen ambas transparentes.
- 15.

- Para proceder al recambio de la tarjeta o señal -6- encerrada en la funda objeto de este Modelo de utilidad, basta introducir un estilete o cualquier utensilio puntiagudo, en la ranura -7- dejada a tal efecto y formada al interrumpirse en un cierto trecho, las pestañas -4- de -1- y -5- de -2-, a fin de separar las dos placas, por palanca; todo ello sin necesidad de deshacer la unión que pueda existir entre la argolla -3-, portadora de la funda y la correa del equipaje o paquete.
- 20.

- Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la funda descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.
- 25.

N O T A.

- Se reivindica como objeto de este registro por
30. Modelo de utilidad:

1.- Una funda para tarjetas, perfeccionada, caracterizada

839 13 17



por estar constituida por dos placas rígidas, a modo de caja y tapa, que se encajan por enchufe de los rebordes laterales salientes de que están dotadas, encerrando en su interior la tarjeta distintiva, poseyendo para su apertura y posterior recambio de aquélla, una ventana en uno de sus costados, constituida por la interrupción de aquellos rebordes y poseyendo asimismo en un extremo, un orificio para el montaje de una argolla de fijación al equipaje.

5. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "UNA FUNDA PARA TARJETAS, PERFECCIONADA".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

15. Barcelona, diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta.

P.A. de D. Fernando Marchesi Fernández-Herce,

L. DURAN
P. P.

je.

17



83913

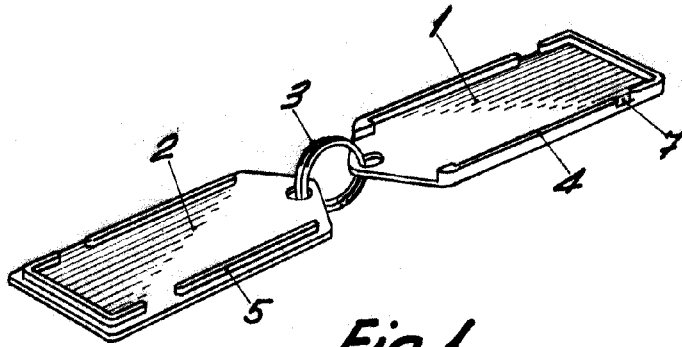


Fig. 1

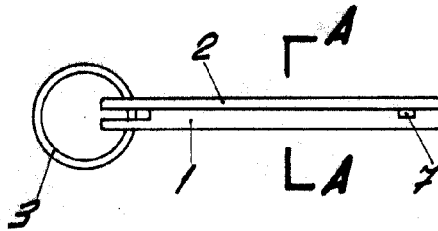


Fig. 2

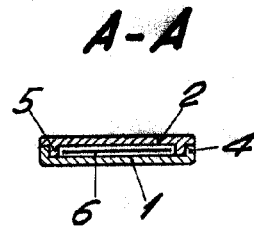


Fig. 3

BARCELONA, 17 OCTUBRE DE 1960

L. DURAN

P.P.V.

ESCALA VARIABLE